

MORATA DE JALÓN**Núm. 2.294**

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de enero de 2015, publicado en el BOPZ núm. 27, de fecha 4 de febrero de 2015, relativo a la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2015, se consideran definitivamente aprobados.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se publican en anexo los siguientes documentos:

- Presupuesto del Ayuntamiento, resumido por capítulos.
- Estados de previsión de gastos e ingresos, resumidos, de la Sociedad Urbanística de Morata de Jalón, S.L.
- Plantilla de personal.
- Retribuciones, indemnizaciones, asistencias y régimen de dedicación de los miembros de la Corporación.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Morata de Jalón, a 23 de febrero de 2015. — La alcaldesa, María Cristina Andrés Ostariz.

ANEXO***Resumen por capítulos del presupuesto de la entidad****Estado de gastos*

1. Gastos de personal, 437.023,73.
 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 446.155.
 3. Gastos financieros, 15.150.
 4. Transferencias corrientes, 103.065.
 6. Inversiones reales, 190.000.
 9. Pasivos financieros, 43.809,28
- Total gastos, 1.235.203,01 euros.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 507.873,07.
 2. Impuestos indirectos, 5.500.
 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos, 265.593,71.
 4. Transferencias corrientes, 349.842,44.
 5. Ingresos patrimoniales, 4.750,97.
 7. Transferencias de capital, 101.642,82.
- Total ingresos, 1.235.203,01 euros.

Resumen de los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Urbanística de Morata de Jalón, S.L.

Previsión de gastos, 145.399,24 euros.
Previsión de ingresos, 145.659,24 euros.